

AVANCES PLAN DE DESARROLLO 2009 – 2018

EJECUCIÓN PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL ENERO – ABRIL DE 2014

A continuación se presenta la ejecución de actividades comprometidas para cada variable estratégica y proyecto establecido en el Plan de Desarrollo Institucional.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2009-2018				PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL		ACCIONES REALIZADAS
VARIABLE	PROYECTO	META 2018	META 2014	META ENERO - ABRIL DE 2014	RESPONSABLE	
CUALIFICACION DOCENTE	FOMENTO A LA FORMACIÓN DOCTORAL	Lograr que el 25% de la planta profesoral tenga formación	85 docentes en formación doctoral (hoy 87)	Entregar propuesta de Plan de Formación Doctoral al Consejo	Rector Vicerrectora Académica	Borrador de Plan de Formación Doctoral en revisión para ser entregado al Consejo Académico.

		doctoral.		Académico.		
				Documentar y soportar el proyecto de conformación del fondo de formación doctoral	Vicerrectora Administrativa Jefe Oficina de Planeación y Sistemas	El documento está siendo preparado por Vicerrectoría Administrativa para pasarlo a Equipo Directivo.
OFERTA PROGRAMAS ACADÉMICOS	AMPLIACIÓN DE OFERTA DE POSTGRADOS	60 programas de formación avanzada	54 programas de formación avanzada (hoy 59 y 56 activos)	Presentar la Política de Postgrados a los Decanos y al Consejo Académico	Rector Vicerrector de Investigaciones y Postgrados	El 25 de febrero de 2014 (Acta 04 C.A.), la Vicerrectoría de Investigaciones presentó al Consejo Académico el informe de los departamentos sobre la revisión de la política de postgrados. Se adquirió el compromiso de presentar la propuesta en esta corporación para ser llevada al Consejo Superior en el mes siguiente.
	PERTINENCIA Y CALIDAD DE LA OFERTA DE PREGRADOS	90% de los programas con acreditación de alta calidad en todas las modalidades	17 programas acreditados de alta calidad (hoy 10)	Proponer una estrategia para atender el nuevo criterio para la acreditación institucional (proporción entre programas acreditados y programas acreditables).	Vicerrectora Académica	Propuesta en construcción

				Presentar una propuesta para otorgar dedicación especial de los Directores de los Programas a procesos de acreditación.	Vicerrectora Académica	Propuesta en construcción
	CURRICULOS VIRTUALES	Generar una oferta de programas académicos y cursos en línea en pregrado, postgrado y educación continuada	No hay meta definida en el actual Plan de Desarrollo	Elaborar un proyecto Política de Virtualidad y presentarlo en el mes de abril al Consejo Académico	Vicerrectora Académica	Si bien a la fecha no se ha presentado propuesta de Política de Virtualidad al Consejo Académico, el documento borrador se encuentra elaborado. Se recomendará al próximo titular de la Vicerrectoría Académica priorizar sobre la conclusión de esta actividad para la entrega de la Política al Consejo Superior. Igualmente se avanzó en la convocatoria para la construcción de las OVAS, para lo cual se están tramitando 18 resoluciones para el reconocimiento de esta labor.
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL	Este proyecto no existe en el actual Plan de Desarrollo. Se ha incluido en la propuesta de actualización que se encuentra en discusión en el Consejo Superior		Presentar al Consejo Académico el resultado de la evaluación del impacto del proyecto de permanencia con calidad y la aplicación de la prueba piloto	Vicerrectora Académica	El 11 de marzo de 2014 (Acta 06 C.A.) la Vicerrectoría Académica presentó los resultados de la prueba piloto permanencia con calidad y aprobación del sistema tutorial. El Consejo Académico aprobó que la prueba piloto continúe hasta el período 2014-1.

SOLIDEZ ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NUEVAS FUENTES DE RECURSOS	Incrementar a un 45% los ingresos por gestión de la institución	40% de ingresos propios (hoy 42%)	Definir proyectos estratégicos con posibilidad de financiación con recursos de regalías	Vicerrectora Administrativa Asesora de Innovación y Proyectos Jefe Oficina de Planeación y Sistemas	<p>Se presentaron 3 proyectos al Fondo de Desarrollo Regional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Diseño, montaje y desarrollo de un centro virtual de información, formación y atención de víctimas del conflicto armado en caldas. 2) Construcción de memoria histórica del conflicto, la sobrevivencia y la resistencia de resguardos en Riosucio Caldas. 3) Fortalecimiento del sector cultural y educativo del departamento de Caldas, mediante infraestructura física, la dotación tecnológica y los programas orientados a la articulación y desarrollo de los actores culturales. <p>Se presentaron al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Formación de escuelas de aprendizaje rural para la gestión integral de cuencas hidrográficas, agua potable y seguridad alimentaria en Caldas. 2) Implementación de un programa para incrementar el valor agregado del café, utilizando componentes benéficos para la salud humana en Caldas. <p>Se están formulando adicionalmente los proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Nueva sede de la Universidad en la Dorada. 2) Sistema de Información Académico – SIA. 3) Edificio de Postgrados. 4) Un techo para mi bicicleta.
--	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	---	---

				Elaborar planes de inversión con los centros de gasto de las Facultades, en el marco de la actualización de sus planes de acción.	Vicerrectora Administrativa Jefe Oficina de Planeación y Sistemas	Al respecto se desarrollaron tres actividades: 1) Se definió y socializó con las facultades (Decanos) la metodología para la actualización de los planes de acción de las facultades con enfoque de prospectiva estratégica, la cual incluye un cronograma de desarrollo de las actividades. 2) Se cuenta con el plan operativo anual de inversiones institucional acorde con el presupuesto de esta vigencia. 3) La aprobación de los presupuestos para la distribución de los recursos del balance incluyó la definición y especificación de los recursos de inversión
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Incremento en el nivel de satisfacción de los clientes internos externos a un 90%.	70% de satisfacción de clientes internos y externos (hoy 66,54% cliente externo)	Realizar la revisión por la dirección al Sistema Integrado de Gestión que incluye el análisis de los resultados sobre la medición de la satisfacción.	Jefe Oficina de Planeación y Sistemas	Se generó y consolidó la información de cada una de las entradas para revisión por la dirección del SIG y se realizó el análisis de datos correspondiente. En lo que respecta a las ACPM producto de la revisión por la dirección, se decidió realizar esta actividad una vez se posesione el nuevo Rector e inicie el nueva administración y con ello la definición de los nuevos líderes de proceso.	
			Recibir auditoria de seguimiento a la certificación de calidad institucional por parte de ICONTEC	Rector Secretario General Vicerrectores Jefes de oficina Líderes de procesos	Auditoria recibida el 21, 22 y 23 de abril, sin ninguna no conformidad y con la recomendación de mantener las certificaciones de calidad ISO 9001 y NTCGP 1000 al ICONTEC e IQNet a la Universidad.	
CALIFICACIÓ	Incremento	A (hoy A)	Acciones	Vicerrectora	Aprobación del cambio de tasa del crédito para	

	N DEL RIESGO FINANCIERO	de la calificación del riesgo a AA		conducentes a mantener la calificación actual	Administrativa	financiar la primera etapa de la construcción del Centro Cultural Universitario, lo que representa un ahorro para la Universidad de \$6.096.500.000 y contribuye a mantener la actual calificación favorable del riesgo financiero.
DESARROLLO DE LAS CIENCIAS, LAS ARTES Y LAS TECNOLOGÍAS	PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN	El 50% de los grupos de investigación escalafonados por Colciencias en categorías A y B	29% de grupos de investigación (hoy 60 grupos de investigación activos a la espera de nuevo esquema de escalafonamiento)	Como consecuencia de la expedición de la nueva guía para la indexación de revistas científicas: 1. Ajuste de procedimientos internos en el SIG. 2. Reunión con los editores para difusión de los nuevos lineamientos de COLCIENCIAS.	Vicerrector de Investigaciones y Postgrados	Reunión realizada el 1° de abril con los editores. Actualmente se está realizando la modificación al procedimiento.
	INVESTIGACIÓN APLICADA	70% de los proyectos de investigación finalizados con aplicación en curso	45% de los proyectos (hoy 2 proyectos con aplicaciones en curso: solicitud de patente	Definir criterios para la clasificación de la investigación aplicada y proponer al Consejo Superior la modificación de la meta.	Vicerrector de Investigaciones y Postgrados	La modificación de la meta fue presentada al Consejo Superior. Actualmente la revisión a la propuesta de modificación del Plan de Desarrollo se encuentra en la agenda de dicha corporación.

			realizada)			
RELACION ES EXTERNAS E INTERNACIONALIZACION	INTERNACIONALIZACION DEL CURRÍCULO	8 programas de pregrado y postgrado con doble titulación	5 programas con doble titulación (hoy 4)	Acciones conducentes a lograr la meta correspondiente al año	Asesora de Internacionalización	A la fecha se cuenta con 4 programas con doble titulación. En la actualidad se están realizando gestiones con la Universidad Veracruzana de México para la Maestría en Salud Pública. Igualmente la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales está realizando gestiones con la Universidad Univali de Brasil
	MOVILIDAD ACADÉMICA	Este proyecto no tiene una meta establecida en el actual Plan de Desarrollo. Se ha incluido en la propuesta de actualización que se encuentra en discusión en el Consejo Superior		Presentar propuesta al Consejo Superior para la definición de la meta del proyecto en la actualización del Plan de Desarrollo	Rector Asesora de Internacionalización	La modificación de la meta fue presentada al Consejo Superior. Actualmente la revisión a la propuesta de modificación del Plan de Desarrollo se encuentra en la agenda de dicha corporación.
	CAPACIDAD PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE UNA SEGUNDA LENGUA	50% de estudiantes y 80% de docentes con dominio de segunda lengua	30% de estudiantes y 55% de docentes con dominio de segunda lengua (hoy 511 estudiantes y 34 docentes)	Elaborar informe del proyecto English for U Caldas y realizar una reunión con el Departamento de Lenguas Extranjeras para presentar	Rector Asesora de Internacionalización	Informe elaborado y sustentando al equipo directivo el 24 de febrero de 2014.

				informe y recibir propuestas.		
	ALIANZAS Y CONVENIOS DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO	200 alianzas formalizadas y activas con proyectos de investigación o en proyección	120 alianzas formalizadas y activas (hoy 90)	Acciones conducentes a lograr la meta correspondiente al año	Vicerrectora de Proyección	<p>Se realizó inventario y actualización de los convenios vigentes. Se están tramitando convenios con las siguientes universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Universidad San Pedro (Chimbote-Perú) *Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Honduras) *Instituto Mora (México) *Universidad de Purdue-Convenio Específico (USA) *Universidad de Montreal (Canadá) *Universidad cardenal Herrera (España) *Universidad Guelp (Canadá) <p>Para firma</p> <ul style="list-style-type: none"> *Universidad de Vigo (España) para firma *Instituto de Arquitectura Avanzada de Catalunya (España)

GESTIÓN TECNOLÓGICA	GESTIÓN TECNOLÓGICA	10 alianzas activas en la ciudad y en la región para la creación y mejoramiento de los servicios digitales	6 alianzas activas	Acciones conducentes a lograr la meta correspondiente al año	Jefe Oficina de Planeación y Sistemas	Se renovó la alianza con la Universidad Tecnológica de Pereira.
	ADQUISICIÓN TECNOLÓGICA	100% de los servicios institucionales soportados en TIC's	63% de los servicios (hoy 85%)			La alianza con la red RENATA está en proceso de renovación. Así mismo y con el fin de soportar el concurso docente virtual para los aspirantes en otros países, se realizarán actividades de cooperación tecnológica, bajo el marco de convenios existentes con una universidad en Europa, una en Estados Unidos y dos en Suramérica, con el fin de evitar el desplazamiento de los aspirantes a Colombia para su presentación de pruebas.
OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES				Presentar al Consejo Académico y al Consejo Superior el proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Institucional	Rector Jefe Oficina de Planeación y Sistemas	<p>Se está realizando el estudio de viabilidad técnica y tecnológica para la adquisición del sistema de plan de compras, convenios y banco de proyectos.</p> <p>Se solicitaron gestiones a la Vicerrectoría Administrativa para apropiación de recursos para el proyecto de renovación del SIA.</p> <p>El 11 de febrero (Acta 03) se presentó al Consejo Académico la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo y en dicha sesión se decidió su recomendación y traslado al Consejo Superior.</p> <p>El 19 de febrero fue radicada por primera vez en el Consejo Superior la propuesta de actualización y se realizó una entrega de información adicional el 4 de marzo, así como a una sustentación en sesión del Consejo Superior. Si bien el tema ha sido agendado en dos sesiones, no se ha logrado abordar de manera completa.</p>

	<p>Gestión administrativa para desarrollar el proceso de elecciones de representantes a los cuerpos colegiados y de Rector</p>	<p>Rector Secretario General</p>	<p>1) Implementación del voto electrónico: *Modificación del Estatuto Electoral mediante el Acuerdo 01 de 2014 del CS. *Modificación de la Resolución 00773 del 4 septiembre de 2013. *Modificación de procedimientos en el SIG *Suscripción de convenio con la Universidad de Antioquia para el suministro del aplicativo virtual de votación electrónica. *Adquisición de la planta eléctrica para el soporte del proceso *Desarrollo de elecciones de Representantes el 4 de abril de 2014 y de consulta para Rector el 24 de abril de conformidad con el cronograma. 2) Se realizaron 3 conversatorios y 3 foros con los aspirantes a la rectoría</p>
	<p>Gestión administrativa para desarrollar el concurso público de méritos docente, de conformidad con el cronograma aprobado.</p>	<p>Rector Vicerrectora Académica Secretario General Decanos Demás responsable asignados en el cronograma.</p>	<p>Se expide cronograma interno de conformidad con las actividades señaladas en la normativa, el cual se ha ejecutado de conformidad.</p>
	<p>Realizar seguimiento y acciones pertinentes frente a los puntos del pliego</p>	<p>Rector Secretario General</p>	<p>Se han desarrollado acciones en torno al pliego de peticiones, las cuales son descritas con mayor amplitud en el segundo capítulo de este informe.</p>

	de peticiones		
	Actualizar los planes de acción de las facultades y elaborar planes de inversión	Decanos Jefe Oficina de Planeación Vicerrectora Administrativa	Se definió la metodología, se entregó y socializó a los Decanos y se inició su ejecución con la Facultad de Ciencias para la Salud. De las demás Facultades no hubo respuesta positiva para iniciar esta labor durante este cuatrimestre.
	Presentar al Consejo Académico la Política de Regionalización	Vicerrectora de Proyección	La Política de regionalización se aprobó el 7 de abril en el Equipo Directivo. Se llevará a los departamentos y se incorporarán sus aportes para luego ser presentada en el Consejo Académico.
	Gestión administrativa para la contratación de la obra de reforzamiento estructural del edificio de residencias estudiantiles masculinas	Rector Secretario General	Se realizó convocatoria para la Administración delegada del reforzamiento estructural (oferta 21 de 2014) y convocatoria para la interventora del reforzamiento estructural (oferta 18 de 2014). A la fecha las propuestas se encuentran en evaluación técnica.

2. PLIEGO DE PETICIONES

A continuación se enuncian los principales avances respecto del pliego de peticiones “Exigencia para la recuperación de la autonomía universitaria”.

PLIEGO DE PETICIONES		RESULTADOS
1	<p>Frente al Estatuto General:</p> <p>Se garantice la elección democrática y se establezcan períodos fijos de las directivas universitarias (Rector, Decanos, Directores de Departamento y Directores de Programa); se revise y modifique la composición de los Consejos Superior, Académico y de Facultad; y se prohíba la reelección.</p>	<p>El Consejo Superior mediante el Acuerdo 22 de 2013 modificó el Estatuto General en lo que respecta a la designación de Rector; y mediante Acuerdo 36 de 2013 reglamentó la consulta para la designación de Rector.</p> <p>En igual sentido, mediante el Acuerdo 01/2014 se modificó el Acuerdo 044 de 1997 (estatuto electoral)</p> <p>Los demás temas serán abordados de manera integral en el momento en que se realice la revisión al Estatuto General.</p>
2	<p>Frente a la Política Curricular:</p> <p>Se de cumplimiento a los acuerdos logrados en la sesión del Consejo Académico del 17 de septiembre de 2013 y se continúe revisando de manera integral el acuerdo 029</p>	<p>El Consejo Académico mediante Acuerdos 29 de 2013 y 9 de 2014 modificó algunos artículos de la Política Curricular relacionados con el número máximo de estudiantes en los grupos de actividades académicas teóricas así como de las teórico prácticas que no requieran laboratorio ni utilización de un sitio de práctica específico.</p> <p>La Comisión de asuntos curriculares del C.A aun no ha presentado informe a esa corporación.</p>
3	<p>Frente a la vinculación de docentes ocasionales:</p> <p>Sean contratados anualmente por período de 11 meses y se suprima el artículo 5to de las resoluciones de vinculación docente, al ser violatorias de los derechos de asociación y protesta; se suspenda el actual concurso docente hasta tanto no se concierte con los docentes ocasionales un proceso de asimilación; y se garantice labor académica en iguales condiciones y derechos que los docentes de planta</p>	<p>El Consejo Superior emitió la Directriz N° 01 de 2014 (Acta del 20 de diciembre 2013 CS) disponiendo la contratación hasta por 11 meses de docentes ocasionales y propone suspender de la minuta de los contratos la cláusula 5.</p>

	<p>4 Frente al Sistema de matrículas:</p>	<p>Se adopte un nuevo sistema de matrículas para todos los estudiantes de la institución desde el próximo período académico (2014-I) que contenga los siguientes puntos: se fije un valor máximo de matrícula de 2 SMLV; se elimine el pago de pensión del último año de colegio como factor para determinar el PBM; se revise el procedimiento de certificación de pertenencia a comunidades indígenas, afro, raizales, rom y otras; y se exonere de pago por concepto de matrícula básica a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 y cuyas familias reporten ingresos iguales o menores a 2 SMLV</p>	<p>El Consejo Superior en sesiones del 6 de marzo, 26 de marzo, 10 de abril y 23 de abril ha abordado el tema del sistema de matrículas. La Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Administrativo han realizado el aporte de elementos análisis a la discusión de cada uno de los aspectos contemplados en la reforma propuesta por el comité de matrículas del Consejo Superior.</p> <p>El 26 de marzo 2014 analizó la propuesta de la comisión de matrículas respecto a la base de ingresos familiares para liquidar la matrícula y decidió conservar las disposiciones del Acuerdo 022.</p> <p>El 23 de abril se analizó la propuesta de eliminar el factor colegio y el factor estrato y se decidió conservar las disposiciones del Acuerdo 022. Frente a otros aspectos contemplados en la propuesta se decidió fijar un tope máximo de matrícula en PBM 71, ampliar la exoneración de matrícula del PBM 14 al PBM 16, ampliar la atenuante de la matrícula para estudiantes provenientes de sitios diferentes al área urbana de Manizales con ingresos iguales o inferiores a 3 smlmv.</p> <p>Tan solo falta decidir sobre un aspecto de la petición relacionado con la base para aplicar los descuentos del comité de matrículas, lo cual será decidido por la vía de votación ad-referendum durante la última semana de abril.</p>
	<p>5 Frente a los programas técnicos, tecnológicos y profesionales autosostenibles:</p>	<p>Se realice de manera prioritaria una revisión integral de su desarrollo y funcionamiento, y se gestionen recursos del gobierno nacional, departamental, municipales de otros entes para subsidiar los costos de matrícula de los estudiantes y garantizar condiciones de bienestar adecuadas.</p>	<p>El Consejo Superior mediante los comunicados 7 y 9 de 2013 propuso conformar una mesa de trabajo en el mes de noviembre de esa vigencia. A la fecha no se ha constituido la mesa de trabajo a la espera de la nueva administración.</p>

6	Garantías académicas:	Se garantice plenamente el desarrollo de todas las actividades (clases, salidas, etc) y la contratación docente, una vez finalizadas las jornadas de asamblea y movilización.	El periodo académico 2013-2 finalizó de conformidad con el calendario y el periodo 2014-1 ha transcurrido con normalidad.
---	------------------------------	---	---

1. OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES¹

Se trata de aspectos no contemplados en el plan de acción, ni en el pliego de peticiones, y se constituyen en gestiones desarrolladas durante este primer cuatrimestre o la concreción de logros sobre actividades que venían siendo desarrolladas:

1. Currículo unificado para los programas académicos de licenciaturas: Acuerdo 11 del 8 de abril de 2014 del Consejo Académico. Con base en lo reglado en este Acuerdo, actualmente se está avanzando en la modificación de los planes de estudio de estos programas, con plazo de 3 meses para entregar las modificaciones al Consejo Académico.
2. Asistencias de docencia para estudiantes de postgrado: reglamentación de estímulos económicos para los estudiantes de postgrado para que sean asistentes de docencia en programas de pregrado.
3. Fondo de ampliación de cobertura para la educación regional: 90% de financiación de la matrícula de estudiantes, 40% a cargo de la Universidad de Caldas, como aportante mayoritario.
4. Mejoras implementadas para el proceso de matrículas 2014-1:
 - Mejora sustancial en los tiempos de revisión documental (antes: 4 días – hoy: máximo en 5 horas).
 - Mejora sustancial en la expedición de recibos de pago (antes: 5 días hábiles – hoy: máximo 1 día posterior a la aprobación de documentos).
 - Atención personalizada a través de call center, chat en vivo y correo electrónico exclusivo para el tema de matrículas.
 - Puesta en marcha de la plataforma de cargue de documentos en línea que permitió que los admitidos no se desplazaran a las instalaciones de la Universidad para efectuar su matrícula.
5. Crecimiento en la clasificación de grupos en COLCIENCIAS de manera muy destacada respecto de otras Universidades. Reconocimiento de la Directora de Innovación de COLCIENCIAS.
6. Aumento del canal de internet de 50 a 70 megas.

¹ Fuente: informes del Rector al Consejo Superior y temas abordados en agendas del Consejo Académico

7. Solicitud de subsidios de alimentación en línea: nueva estrategia de solicitud de subsidios de alimentación, que permitió que los estudiantes tuviesen más oportunidades de presentarse a la convocatoria.
8. Biblioteca: adquisición de nuevas bases de datos, optimización de medios de comunicación y manejo de redes sociales con los usuarios de la biblioteca, lo que contribuya a facilitar sus trámites.
9. Centro Cultural Universitario:
 - Aprobación del cambio de tasa del crédito para financiar la 1° etapa, lo que representa un ahorro para la Universidad de \$6.096.500.000.
 - La Cámara de Representantes aprobó en segundo debate un proyecto de Ley con el que el Gobierno Nacional financiará las etapas 2 y 3 del proyecto, como un gesto de vinculación a la celebración de los 70 años de la Institución. Se trata de \$30 mil millones que aportará el Gobierno para continuar el proyecto y se asegura la ejecución del CCU en todas sus fases.
10. Gestiones para la construcción de la sede de la Dorada con la Alcaldía de ese municipio.
11. Proyecto LUMINITOS: se cuenta con licencia de construcción, planos y estudios adicionales, construcción de comedor y área administrativa. Se cuenta actualmente con el 80% del presupuesto para construir la sede
12. Proyecto Alfa III “Universidad en el campo”: cierre del proyecto y presentación de informe resultados al Consejo Superior.
13. Contrato Purdue Research Foundation: Capacitación en transferencia tecnológica valoración de tecnología y propiedad intelectual.
14. Conciliación con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la liquidación de contrato y descongelamiento de recursos derivados de proyecto de investigación a favor de la Universidad.
15. Pasivo Pensional: para esta vigencia 2014 ya fue aprobado en la ley de presupuesto nacional un total de concurrencia como aporte de la Nación de aproximadamente \$21 mil millones de pesos. Por primera vez en la Universidad de Caldas, para la vigencia

2014, se tiene una liquidez de más de \$30 mil millones de pesos para el pago del pasivo pensional.

16. Fallo Prima Técnica: precedente fallo prima técnica ex funcionaria. Pretensión: que se condenara a la Universidad de Caldas al reconocimiento y pago de la prima técnica por evaluación de desempeño desde el 28 de noviembre de 2003 hasta el 15 de septiembre del 2008 fecha en que se retiró del servicio activo de la Universidad. Decisión: se negaron todas las pretensiones de la demandante. El Tribunal consideró que la Universidad obró conforme a la legalidad y aplicó correctamente la normatividad de prima técnica.
17. Reconocimiento matrículas de honor: En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico en lo referente a estímulos para los estudiantes, el Artículo 64 establece la realización de un acto público en el cual se reconozcan a los estudiantes que por su excelente desempeño académico se hacen merecedores de la MATRÍCULA DE HONOR.

Con fecha 13-05-2014 se realizó en el Teatro 8 de Junio un acto en el cual se entregaron menciones a 90 de los 127 estudiantes que obtuvieron la matrícula de honor durante el año 2013 (el reconocimiento se hace anual). Asistieron el Rector (e), Carlos Alberto Ospina Herrera como presidente del Consejo Académico, el Rector designado, Felipe César Londoño López, el Secretario General, Fernando Duque García como secretario del Consejo Académico y la doctora Carmenza Gallego Giraldo en representación de la Vicerrectoría Académica. Posteriormente, se expedirá una resolución de Rectoría en la cual se hace el reconocimiento **económico** representado en la exoneración de matrícula para el semestre siguiente al cual se hace el reconocimiento público. En la entrega de reconocimientos 2011 y 2012, se expidieron certificados para 176 estudiantes que entre esos dos años obtuvieron matrícula de honor. A ese acto específico que se llevó a cabo hace cerca de 1 mes, asistieron también cerca de 89 estudiantes.

2. TEMAS PRIORITARIOS Y RECOMENDACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE:

1. Reglamento estudiantil de postgrados.: listo para ser presentado al Consejo Académico.
2. Acreditación de postgrados. Realizar seguimiento a la propuesta presentada por Margarita López y por Carmenza Gallego.
3. Orquesta Sinfónica de Caldas. Se debe plantear la creación de la Corporación Orquesta Sinfónica de Caldas.
4. Residencias masculinas: Llevar la reglamentación propuesta al Superior. Revisar la capacidad de las casas actuales que funcionan como residencias.
5. BIOS: Crear perfil para el nuevo director. Definir papel de la Universidad de Caldas.
6. Concurso Docente: Estar pendiente del Desarrollo del proceso. Mantener la formalidad y realizar reuniones periódicas de control.
7. CCU: Gestionar con los congresistas caldenses la inclusión del dinero en el presupuesto de la nación.
8. LA DORADA: Aprobado proyecto de acuerdo que debe ir a los Departamentos.
9. PURDUE: Seguir en la construcción de las relaciones.
10. Currículo unificado: Inicio actualización planes de estudio de planes actuales.